

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Al suprimirse el cuarto Tercio de Ferrocarriles de la Guardia Civil por decreto de 25 de mayo de este año, pasando a convertirse en cuarto Tercio Móvil, se dispuso en el artículo cuarenta de la citada disposición que la Compañía de Ferrocarriles del tercer Tercio continuara con la organización que tenía y con el mismo cometido asignado, mas como la práctica aconseja que dicha Compañía sufra la misma modificación que el cuarto Tercio,

A propuesta del Ministro de la Gobernación, como consecuencia de otra de la Junta de Seguridad, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente, quedando modificado en este sentido el artículo cuarto del decreto antes citado:

Artículo único. La Compañía de Ferrocarriles del tercer Tercio cesará en el cometido que tenía asignado, convirtiéndose con la misma organización que en sí tiene actualmente en Compañía Móvil, pasando con dicho nombre a depender, para todos los efectos, de la Comandancia de Barcelona.

Dado en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Gobernación,

RAFAEL SALAZAR ALONSO

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que requiere el decreto de 19 de julio último,

Esta Presidencia ha tenido a bien de-

signar al oficial primero del Cuerpo de Intervención civil de Guerra, D. Luis Ciarán Muñoz, destinado actualmente en la Intervención central de Guerra, para ocupar la vacante que de su Cuerpo y categoría existe en la Subsección de Hacienda de la Secretaría técnica de Marruecos, según plantilla fijada para dicho Centro por orden circular de 25 de agosto próximo pasado.

Madrid, 1 de septiembre de 1934.

RICARDO SAMPER

Señor...

(De la Gaceta núm. 252).

Ministerio de Estado

Ilmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el artículo 65 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de febrero de 1925, y de acuerdo con el Ministerio de la Guerra,

Este Ministerio ha resuelto habilitar a los Consulados de la Nación en Fez y Uxda, para que efectúen las operaciones del reclutamiento, debiendo ingresar los individuos alistados en sus Juntas consulares en las Cajas de Recluta de Cádiz y Almería, respectivamente.

Madrid, 7 de septiembre de 1934.

LEANDRO PITA ROMERO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la Gaceta núm. 252).

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, el jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería

Capitán, D. Valentín Alonso Melgar, del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, falleció el 1 de agosto de 1934, en Valdocondes (Burgos).

Otro, D. Andrés Saliquet Navarro, de la Caja recluta núm. 55, falleció el 1 de agosto de 1934, en Pravia.

Otro, D. Plácido Tort Labhurte, del Grupo Regulares de Tetuán núm. 1, falleció el 4 de agosto de 1934, en Ceuta.

Teniente, D. Cándido Abad González, del regimiento núm. 23, falleció el 14 de agosto de 1934, en Santander.

Otro, D. José Aranguren Ponte, de la Academia del Arma, falleció el 28 de agosto de 1934, en Santiago.

Caballería

Capitán, D. Armando Rodríguez Flores, de "Al servicio de otros Ministerios", en el Arma de Aviación Militar, falleció el 18 de agosto de 1934, en Laredo (Santander).

Sanidad Militar

Coronel médico, D. Valentín Suárez Puerto, de la Inspección de Sanidad Militar (Ministerio de la Guerra), falleció en 5 de septiembre de 1934, en Madrid.

Inválidos

Alférez, con sueldo de capitán, don Julián Buenechea Azcue, falleció el 10 de agosto de 1934, en San Sebastián.

Madrid, 10 de septiembre de 1934.—Hidalgo.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de ARTILLERÍA, D. Víctor Landesa Domenech, disponible forzoso en esta división, en súplica de que se le conceda pasar a la situación de disponible voluntario, con residencia en la misma, este Ministerio ha resuelto acceder a

lo solicitado, con arreglo al decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el auxiliar de Obras y Talleres, Grupo B), del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, D. Antonio Blasco Oreja, de especialidad tornero, con destino en la segunda Sección de la Escuela Automovilista del Ejército, este Ministerio ha resuelto concederle el pase a la situación de "disponible voluntario" para la primera división orgánica, con residencia en Madrid, como comprendido en el artículo cuarto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 4 del actual, por este Ministerio se ha resuelto que el sargento del batallón de Ametralladoras núm. 3, Eulogio Chaparro Gallego, pase a situación de disponible gubernativo en la misma con arreglo al artículo 5 del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

INUTILES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el soldado del regimiento de ARTILLERÍA pesada núm. 3, Tomás Cayón Pena, sea baja en el Ejército por fin del presente mes, por haberse inutilizado en actos del servicio, según se comprueba en el expediente de inutilidad instruido a su favor en esa división, a consecuencia de las lesiones sufridas en 7 de octubre de 1932, al ser alcanzado por un tractor, en las maniobras del Pisuerga, realizadas en dicho año, prestando sus servicios como conductor automovilista en el regimiento pesado núm. 4, por cuyo motivo fue dado por inútil por el tribunal médico

militar en 15 de marzo de 1933 por padecer anquilosis completa y retracciones tendinosas, que están incluidas en los números 67 y 73, letra F, del grupo primero del vigente cuadro de exenciones y en el 17 del capítulo tercero, y 28 del cuarto del reglamento de 5 de abril de 1933: el cual continuará en concepto de agregado en dicho Cuerpo para el percibo de los haberes que le correspondan hasta que por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas se le haga el señalamiento de haber pasivo que le corresponda como inutilizado en actos del servicio, a la que será remitido el mencionado expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

ORDEN DE SAN HERME- NEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares, concede las pensiones y condecoraciones de San Hermenegildo que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería D. Luis Martín Piniillos y Blanco Bustamante y termina con el teniente de Carabineros D. Diego García Vidal; en las expresadas pensiones y condecoraciones disfrutarán la antigüedad que, respectivamente, se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Condecoraciones pensionadas al personal del Ejército

Infantería

Coronel, activo, D. Luis Martín-Piniillos Blanco-Bustamante, placa, con antigüedad de 26 de abril de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1934. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente coronel, retirado, D. Sabino Videgain Arteaga, placa, con antigüedad de 16 de junio de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Navarra. Cursó la documentación la sexta división.

Comandante, activo, D. Maximiano Albarrán Santos, cruz, con antigüedad de 21 de junio de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934. Cursó la documentación la 11 brigada de Infantería.

Capitán, retirado, D. Antonio Muñoz

Dueñas, cruz, con antigüedad de 16 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Cádiz. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, retirado, D. Manuel Guerra González, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, retirado, D. Luis Irarte Imitzaldu, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Pamplona. Cursó la documentación la sexta división.

Teniente, retirado, D. Francisco Núñez Alvarez de Luna, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Granada. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, retirado, D. Ladislao Leal Jiménez, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Teniente, retirado, D. Juan Ortiz Gascón, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Granada. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, retirado, D. Fidel Domínguez Asesio, cruz, con antigüedad de 28 de junio de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934, por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, retirado, D. Dionisio Pelayo Mozo, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934 por la Delegación de Hacienda de Salamanca. Cursó la documentación la séptima división.

Teniente, retirado, D. Vicente Soto Quevedo, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934 por la Delegación de Hacienda de La Coruña. Cursó la documentación la octava división.

Teniente, retirado, D. Jacinto Pascual Rubiales, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934 por la Delegación de Hacienda de Almería. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, retirado, D. Antonio Díaz González, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934 por la Delegación de Hacienda de Granada. Cursó la documentación la segunda división.

Caballería

Comandante, retirado, D. Antonio Santos Ortega, placa, con antigüedad de

15 de junio de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934 por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Cursó la documentación la quinta división.

Artillería

Comandante, activo, D. Angel Piró de la Lama, cruz, con antigüedad de 27 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra (Estado Mayor Central).

Ingenieros

Coronel, activo, D. Joaquín Anel y Ladrón de Guevara, placa, con antigüedad de 5 de febrero de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1934. Cursó la documentación la primera división.

Coronel, retirado, D. Gonzalo Zamora Andreu, placa, con antigüedad de 23 de enero de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de febrero de 1934 por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Cursó la documentación la quinta división.

Intendencia

Comandante, retirado, D. Martín Uros Santos, cruz, con antigüedad de 16 de mayo de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1933 por la Delegación de Hacienda de San Sebastián. Cursó la documentación la sexta división.

Intervención

Comisario de Guerra de segunda, activo, D. Antonio Vallés Ortega, cruz, con antigüedad de 20 de junio de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934. Cursó la documentación la segunda Inspección general del Ejército (Inspección de Intervención de Zaragoza).

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, D. Carlos Vilaplana González, placa, con antigüedad de 18 de febrero de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1934. Cursó la documentación Fuerzas Militares de Marruecos.

Teniente coronel médico, activo, D. Juan Rivaud Ballesteros, cruz, con antigüedad de 12 de mayo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934. Cursó la documentación la segunda Inspección general del Ejército (Inspección de Sanidad).

Teniente coronel médico, activo, D. Mariano de Alba y del Olmo, cruz, con la antigüedad de 18 de marzo de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de abril de 1934. Cursó la documentación la primera división.

Farmacia

Subinspector farmacéutico de segunda, retirado, D. Hermenegildo

Aguaviva Tejedor, placa, con antigüedad de 25 de febrero de 1933, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1933 por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Cursó la documentación la quinta división.

Veterinaria

Subinspector veterinario de segunda, retirado, D. Julián Isasi Burgos, placa, con la antigüedad de 15 de mayo de 1934, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de junio de 1934 por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Cursó la documentación la cuarta división.

Clero castrense

Capellán mayor, retirado, D. José Valenzuela Marco, placa, con antigüedad de 16 de diciembre de 1933, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de enero de 1934 por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas del Ejército. Cursó la documentación la primera división.

Carabineros

Teniente, activo, D. Segundo Alvarez Villoria, cruz, con la antigüedad de 6 de junio de 1934, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1934. Cursó la documentación la Comandancia de Alicante.

Teniente, activo, D. Antonio Bolaño Rodríguez, cruz, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1933, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de enero de 1934. Cursó la documentación la Comandancia de Guipúzcoa.

Condecoraciones sin pensión al personal del Ejército

Estado Mayor

Comandante, activo, D. Félix Pérez Gluok, placa, con antigüedad de 6 de enero de 1934. Cursó la documentación la Comisión Hidrográfica de Marruecos y límites.

Infantería

Comandante, activo, D. Gabriel Pozas Perea, placa, con antigüedad de 11 de diciembre de 1933. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, activo, D. Guillermo Cavestany Sánchez-Silva, placa, con antigüedad de 13 de diciembre de 1933. Cursó la documentación la tercera Inspección General.

Comandante, retirado, D. Joaquín Portela de la Liera, placa, con antigüedad de 4 de junio de 1933. Cursó la documentación la tercera división.

Comandante, activo, D. Ricardo González Gutiérrez, placa, con antigüedad de 14 de junio de 1934. Cursó la documentación la 13 Brigada de Infantería.

Comandante, activo, D. Enrique Duarte Iturzaeta, placa, con antigüedad de 23 de enero de 1934. Cursó la

documentación la primera división.

Capitán, retirado, D. Victorino Gándia Ibarzábal, placa, con antigüedad de 10 de diciembre de 1933. Cursó la documentación la cuarta división.

Capitán, retirado, D. Francisco Cabrera Gallegos, placa, con antigüedad de 24 de febrero de 1934. Cursó la documentación la séptima división.

Capitán, activo, D. Adolfo Cazorla López, cruz, con antigüedad de 17 de junio de 1934. Cursó la documentación el regimiento de Infantería número 30.

Capitán, activo, D. Luciano Pastor Martínez, cruz, con antigüedad de 1 de abril de 1934. Cursó la documentación el Grupo de Infantería Ministerio de la Guerra.

Capitán, activo, D. Mariano Gómez Zamalloa, cruz, con antigüedad de 8 de junio de 1934. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3.

Capitán, activo, D. Gonzalo Arnica Ferrer, cruz, con antigüedad de 29 de marzo de 1934. Cursó la documentación el regimiento de Infantería número 28.

Capitán, activo, D. César Puig García, cruz, con antigüedad de 8 de mayo de 1934. Cursó la documentación el Centro de Movilización y reserva núm. 11.

Capitán, activo, D. Jaime Cereceda Gargollo, cruz, con antigüedad de 22 de abril de 1934. Cursó la documentación el regimiento de Infantería núm. 28.

Capitán, activo, D. Pedro Blanco Consuelo, cruz, con antigüedad de 9 de febrero de 1934. Cursó la documentación el Gobierno general del Sahara.

Capitán, retirado, D. Antonio Azpiazu Tato, cruz, con antigüedad de 26 de agosto de 1933. Cursó la documentación la octava división.

Capitán, retirado, D. Celestino Matoni Parra, cruz, con antigüedad de 20 de enero de 1934. Cursó la documentación la primera división.

Capitán, retirado, D. Rafael Castell Ramis, cruz, con antigüedad de 7 de mayo de 1934. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

Teniente, retirado, D. Tomás Vives Moreno, cruz, con antigüedad de 12 de febrero de 1934. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, retirado, D. José Abad Moltó, cruz, con antigüedad de 24 de mayo de 1934. Cursó la documentación la tercera división.

Caballería

Capitán, activo, D. Federico Alvaro Gómez, cruz, con antigüedad de 15 de junio de 1934. Cursó la documentación el Centro de Movilización y reserva núm. 1.

Capitán, activo, D. José Turmo Benjumea, cruz, con antigüedad de 30 de noviembre de 1933. Cursó la documentación el Depósito de cría y doma de Ecija.

Teniente retirado, D. Eloy Jarama-

go León, cruz, con antigüedad de 1 de julio de 1931. Cursó la documentación la primera división.

Teniente, retirado, D. Miguel López García, cruz, con antigüedad de 14 de enero de 1934. Cursó la documentación la tercera división.

Alfárez, retirado, D. Casimiro de Marcos Valenciano, cruz, con antigüedad de 2 de junio de 1934. Cursó la documentación la tercera división.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Manuel Gallego Velasco, cruz, con antigüedad de 8 de agosto de 1931. Cursó la documentación el batallón Zapadores Minadores núm. 8.

Capitán, activo, D. Imeldo Delgado Delgado, cruz, con antigüedad de 24 de octubre de 1932. Cursó la documentación el batallón Zapadores Minadores núm. 8.

Teniente, activo, D. Francisco Galera Segura, cruz, con antigüedad de 5 de julio de 1932. Cursó la documentación el batallón de Ingenieros de Melilla.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. José Bañón Jiménez, cruz, con antigüedad de 9 de mayo de 1932. Cursó la documentación la tercera división.

Capitán médico, activo, D. Nilo Sánchez Pérez, cruz, con antigüedad de 23 de marzo de 1934. Cursó la documentación la segunda Inspección General del Ejército (Inspección de Sanidad).

Capitán médico, activo, D. Manuel Crespo Vega, cruz, con antigüedad de 3 de abril de 1934. Cursó la documentación la primera Inspección General de Sanidad Militar.

Capitán médico, activo, D. Servando Casas Fernández, cruz, con antigüedad de 23 de mayo de 1933. Cursó la documentación la primera Inspección General de Sanidad Militar.

Veterinaria

Veterinario primero, activo, D. Jaime Causa Sufie, cruz, con antigüedad de 13 de mayo de 1934. Cursó la documentación la segunda Inspección de Veterinaria. (Zaragoza).

Equitación

Profesor primero, activo, D. José Llamas Márquez, cruz, con antigüedad de 3 de marzo de 1934. Cursó la documentación el batallón de Ingenieros de Melilla.

Directores de música

Director de primera, activo, D. Pascual Marquina Narro, cruz, con antigüedad de 13 de agosto de 1932. Cursó la documentación el regimiento de Zapadores Minadores.

Músico mayor de primera, retirado, D. Juan Benlloch Mestre, cruz, con antigüedad de 13 de agosto de 1932.

Cursó la documentación la tercera división.

Guardia civil

Capitán, activo, D. Arturo Guerrero Ruiz, cruz, con antigüedad de 28 de febrero de 1934. Cursó la documentación el 19 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Eustaquio Heredero Pérez, cruz, con antigüedad de 19 de mayo de 1934. Cursó la documentación la primera Zona de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Benito Richante Chocano, cruz, con antigüedad de 5 de septiembre de 1930. Cursó la documentación el 18 Tercio de la Guardia Civil.

Carabineros

Teniente, activo, D. Diego García Vidal, cruz, con antigüedad de 7 de marzo de 1934. Cursó la documentación la Comandancia de Carabineros de Almería.

Madrid, 8 de septiembre de 1934.—Hidalgo.

PREMIOS DE CONSTANCIA

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo informada por la Intervención central de Guerra, ha resuelto conceder el cuarto premio de constancia de 70 pesetas mensuales a partir de 1.º de septiembre de 1934, al sargento indígena núm. 1417, Mohamed Ben Hammed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la orden circular de 31 de julio de 1914 (C. L. núm. 135) y la de 23 de abril de 1927 (D. O. núm. 92).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Intervención central de Guerra, ha resuelto conceder el segundo premio de constancia de 40 pesetas mensuales, a partir de 1.º de julio de 1934, al sargento indígena núm. 2.079, Samituk Bel. Malki Senkil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la orden circular de 31 de julio de 1914 (C. L. núm. 135) y la de 23 de abril de 1927 (D. O. núm. 92).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

REENGANCHES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Intervención central de Guerra, se ha resuelto que el cabo de tambores del regimiento de INFANTERÍA núm. 10, José Bueno Pastor, sea clasificado en el tercer período bienal, con la antigüedad y efectos administrativos de 28 de julio de 1934, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 7, 8 y 10 de la orden circular de 22 de abril de 1931 (D. O. número 91).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Intervención central de Guerra, ha resuelto clasificar en el primer período de reenganche, al cabo de trompetas de CABALLERÍA, asimilado a sargento, Emilio Martínez Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, con antigüedad de 11 de julio de 1934 y efectos administrativos de 1.º de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el maestro herrador forjador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, D. Honorato Calatayud González, en situación de disponible voluntario en Tetuán, este Ministerio ha resuelto concederle la vuelta a activo, con arreglo al artículo cuarto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5), quedando en la situación de disponible forzoso en el citado territorio hasta que por este Departamento sea colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de septiembre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.